

TICKETS-MONEDAS EN LUGAR DE MONEDAS

Ante el recurrente reclamo de toda la población del país por la escasez de monedas, nos enteramos a través de los medios de una situación suscitada en Devoto, provincia de Córdoba. Para paliar esta situación, el Centro Comercial de esta ciudad, en acuerdo con las instituciones intermedias, el Grupo Cooperativo Mutual y la Municipalidad, decidió emitir "tickets-moneda" (así los denominaron), con valores de 10, 25 y 50 centavos y un peso. Los mismos fueron pensados para evitar que los usuarios pierdan con sus "vuelos".

La idea surgió teniendo en cuenta características muy propias de Devoto, su cantidad de habitantes (aproximadamente, 7000) y su idiosincrasia.

En contacto con Cdr. Daniel Peltzer, presidente del Centro Comercial, nos dijo que nunca previeron una repercusión como la que tiene esta situación, y que solamente la idea fue solucionar una situación puntual. *"Es fundamental para este emprendimiento la confianza que la gente tiene en quien lo lleva a cabo"*, aclaró.

Estos tickets, además, se pueden utilizar para pagar las Tasas Municipales, los servicios que brinda el Grupo Cooperativo Mutual (telefonía, Internet, etc.) y son aceptados en la mayoría de los 330 comercios registrados en la Municipalidad.

Aclaró que en este momento, prácticamente, no se están utilizando, debido a que desde que se hizo notoria esta situación, "aparecieron" monedas, que no estaban como se publicó en los medios nacionales y que llegaron luego de que este sistema se puso en marcha. De todas maneras, todavía siguen en manos de los comerciantes, debido a que especulan con la situación actual, debido a la actual inyección de monedas en la localidad.

A horas de la publicación de esta noticia en los medios, en un comunicado conjunto del Banco Central de la República Argentina y el Banco de Córdoba, negaron que faltan monedas en esa zona. E indicando el último que *"cuenta con 13.900 monedas de diversas denominaciones, monto suficiente para atender las demandas de la población, contando además con stock adicional en la ciudad de San Francisco (?)"*.

Además, el BCRA "retó" al Centro Comercial indicando que *"es el encargado exclusivo de la emisión de billetes y monedas de la Nación Argentina, y ningún otro órgano del gobierno nacional, ni los gobiernos provinciales, ni las municipalidades, bancos u otras autoridades cualesquiera, pueden emitir billetes ni monedas metálicas, ni otros instrumentos susceptibles de circular como moneda. Así lo indica la Carta Orgánica del BCRA"*.

Según Peltzer, **"a lo mejor nos equivocamos con el nombre y es por eso que tuvimos todas estas situaciones, si no hubiésemos utilizado la palabra moneda, no pasaba nada..."**

El proyecto surge a comienzos de diciembre, y se hace realmente efectivo en la última semana de este mes, cuando la mayoría de los comercios pudo canjearlos y comenzar a utilizarlos.

Los "tickets-moneda" tienen validez hasta el 31 de



diciembre del corriente año, aunque estiman que su circulación terminará bastante tiempo antes. El sistema de cancelación está totalmente garantido, ya que a medida que se canjean, se deposita el valor equivalente en una cuenta de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos.

Desde el punto de vista numismático, podemos sintetizar lo siguiente:

- **Se emitieron 4 valores: 10 centavos (rojo), 25 centavos (rojo oscuro/marrón), 50 centavos (verde lima) y 1 peso (cian)**
- **Sin numeración**
- **Impresión unifaz**
- **Como medidas de seguridad cuentan con filamentos (similares a los billetes) y el sello de la institución en el dorso.**
- **Se imprimieron 5200 tickets-moneda de cada valor, lo que da una emisión de 9620 pesos, estando en circulación aproximadamente entre el 50% y 60%.**

Respecto a la seguridad, Peltzer comentó que si bien tuvieron, además, la posibilidad de incorporar una marca de agua, esto elevaba los costos de impresión y hacía inviable la implementación, dado que el mismo se elevaba a más del valor nominal en algunos de los valores (por ejemplo, el ticket de 10 centavos costaba algo más de 12 centavos). En términos generales, dijo, que todas las sugerencias fueron posteriores a la puesta en marcha del sistema, con lo que ya no son viables. Aclaró que están llevando un atento control para tratar de detectar si ocurre alguna situación no deseada, aunque lo descarta, dado el bajo valor de los tickets.

La impresión se realizó en una imprenta local, que cuenta con capacidad de impresión e incorporación de las medidas de seguridad utilizadas.

A raíz de esta situación, recibieron muchas consultas sobre la forma de implementación, por ejemplo desde la vecina ciudad de San Francisco (donde está, según el comunicado, la reserva), aunque Peltzer indicó que no veía viable hacer algo similar a lo de su localidad debido a la cantidad de habitantes de San Francisco y también de los organizadores de los carnavales de Gualaguaychú, como para utilizarlos de manera "interna" y agilizar las transacciones en los kioscos de venta dentro del corsódromo, y que luego se pueden volver a canjear al momento de retirarse.

ENTREVISTAMOS AL DR. RICHARD DOTY

**¿Quién es Richard Doty? ¿Cuál es su profesión?
¿Dónde trabaja?**

En la actualidad soy curador senior de la Colección Numismática Nacional de los Estados Unidos de América. Este gabinete contiene 1.600.000 monedas, papel moneda, medallas, etc., desde el comienzo del intercambio monetario hasta nuestros días. El gabinete es parte de nuestro museo nacional, el Instituto Smithsonian, ubicado en Washington, D.C.

¿Cuál es su tarea específica? ¿Cuál es su trabajo actual? ¿Cuándo comenzó?

Como curador principal, soy responsable de la preparación de exhibiciones de la colección, tanto para las que se realizan en Washington como las que viajan a las principales convenciones numismáticas, por ejemplo, las convenciones de la Sociedad Numismática Americana (American Numismatic Association – A.N.A.) llevadas a cabo cada verano.

Además, escribo y dicto sobre temas numismáticos, llevando a cabo investigaciones que abarcan desde la tecnología para la fabricación de monedas en el Renacimiento hasta el papel moneda del siglo XIX. Actualmente, mi principal tarea es escribir.

He trabajado en el Instituto Smithsonian desde hace 23 años. Antes de esto, trabajé en la Sociedad Numismática Americana (American Numismatic Society) en Nueva York por 12 años.

¿Desde cuándo está vinculado a la numismática?

Empecé a coleccionar hace cincuenta y nueve años, cuando tenía ocho años. Jamás me detuve.

¿Coleciona monedas o billetes? ¿Qué colecciona particularmente?

Coleciono monedas fundamentalmente, algo que excita mi curiosidad. Estoy coleccionando monedas y otros objetos que relacionan con mi continua investigación sobre las técnicas de fabricación de moneda.

¿Recuerda como comenzó su colección?

Empecé a coleccionar por el verano de 1950, cuando un amigo en la escuela me mostró algunas monedas extranjeras que su padre (quien había luchado en el Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial) había traído con él. Viendo estos objetos de lugares lejanos me introdujeron en la Numismática.

¿Cuál moneda de su colección es “la moneda”?

Una de mis monedas favoritas es una que compré por diez dólares en una convención, dentro de un lote “de descarte” de un vendedor. Es una copia bárbara de un sestercio del emperador Trajano.



Dr. Richard G. Doty

Richard G. Doty recibió su Doctorado en Estudios Latinoamericanos en 1968.

Dictó clases en distintas Universidades, para luego trabajar en la Sociedad Numismática Americana (ANS) y posteriormente en el Instituto Smithsonian.

En la actualidad es curador de la Colección Numismática Nacional de los Estados Unidos.

Es autor de ocho libros y cientos de artículos, la mayoría de ellos inherentes a la numismática. En la actualidad, está en preparación de un nuevo libro sobre el dinero en la época de la Guerra Civil Americana.

Fue presidente del Comité Internacional de Museos Monetarios (ICOMON: International Committee of Money and Banking Museums). Actualmente vive en Washington.

El peso y metal son, aproximadamente, correctos, pero el grabador del cuño copió directamente de una moneda genuina, de modo que todo en la falsificación está al revés – la orientación de la cara del busto del emperador está en sentido opuesto al correcto, la inscripción SC [N. del T.: *Senatus Consulto - por decreto del Senado*] es retrógrada, etc.

La pieza me atrae por su rareza y por ello es mi favorita.

¿Qué piezas faltan en su colección?

Puesto que realmente no colecciono de manera organizada, ¡no hay nada que esté realmente faltando!

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA

Es autor de algunos libros. ¿Cuáles son?

Los libros son:

- **Monedas del mundo** [Coins of the World] 1976.
- **Billetes del mundo** [Paper Money of the World] 1977.
- **Dinero del mundo** [Money of the World] 1978.
- **Diccionario Enciclopédico de Numismática Macmillan** [The Macmillan Encyclopedic Dictionary of Numismatics] 1982.
- **El dinero de América – La historia de América** [America's Money - America's Story] 1996; Segunda edición revisada 2008.
- **La ceca Soho y la industrialización del dinero** [The Soho Mint & the Industrialization of Money] 1998.
- **Imágenes de un país distante** [Pictures from a Distant Country] 2000.

También he realizado la edición de diversos libros y actualmente estoy escribiendo otro, sobre los Estados Unidos y el dinero durante nuestra Guerra de Secesión (1861-1865).

También he escrito aproximadamente trescientos artículos, tratando la mayoría de los aspectos de la historia de la numismática.

¿De qué se trata su último libro?

El último libro, *Imágenes de un País Distante*, (disponible en versión digital) busca indagar en la naturaleza de la cultura de los Estados Unidos del siglo XIX, la perspectiva mundial, la visión sobre el trabajo, los amerindios, los afroamericanos, las mujeres, el progreso, etc., etc. - usando las viñetas que colocábamos en nuestros billetes de bancos privados. Estos billetes eran la principal forma de dinero entre 1790 y 1865, y ellos nos ofrecen imágenes maravillosas de lo que la gente pensaba era importante, o virtuoso, o interesante hace casi doscientos años. ¡Es mi libro favorito, quiero decir, mi favorito de los que yo escribí!

¿Cuál es su libro de numismática preferido o que recomendaría?

Hay muchos. Pero *Coins of the World* de R.A.G. Carson es la historia general mejor ilustrada que yo conozco, mientras que *Numismatics* de Philip Grierson es probablemente el mejor y más compacto resumen jamás escrito.

Como parte de una institución, ¿cree que es suficiente el trabajo que llevado a cabo para la conservación del patrimonio numismático en su institución?

¡NO! La situación de conservación aquí es una farsa. Hay un Departamento de Conservación, pero trabaja casi exclusivamente para las personas fuera del museo. Para conseguir que cualquiera de nuestras monedas o billetes sea examinado y conservado por ellos, tenemos que pagarles, aunque trabajan para el museo. De modo que dependemos de la generosidad del sector privado.

¿Cómo ve la situación actual?

Fui presidente de ICOMON (Comité Internacional de Museos Monetarios) de 1998 a 2004. De mi experiencia en esa tarea, y de casi treinta y cinco años de trabajos de museo, puedo decir que los museos numismáticos, y museos en general, en los Estados Unidos o en otras partes, están en muy serias dificultades.

Los museos están con financiación insuficiente. Constantemente bajo la amenaza de las nuevas tecnologías, y un público que cada vez más acepta la idea que debe suministrarse el conocimiento a las personas, en lugar de las personas hagan algún esfuerzo para adquirirlo (leer un libro o visitar un museo).

La existencia de la televisión no ayuda para nada, porque anima a que el público espere la misma clase de "sobre" simplificación en un texto de museo que la que ellos ven en la televisión de su casa.

Creo que habrá siempre personas que quieren ver el objeto real en lugar de un objeto virtual en una pantalla de computadora o un juego de la televisión; pero yo también creo que ellos tendrán un efecto cada vez más negativo en cultura popular.

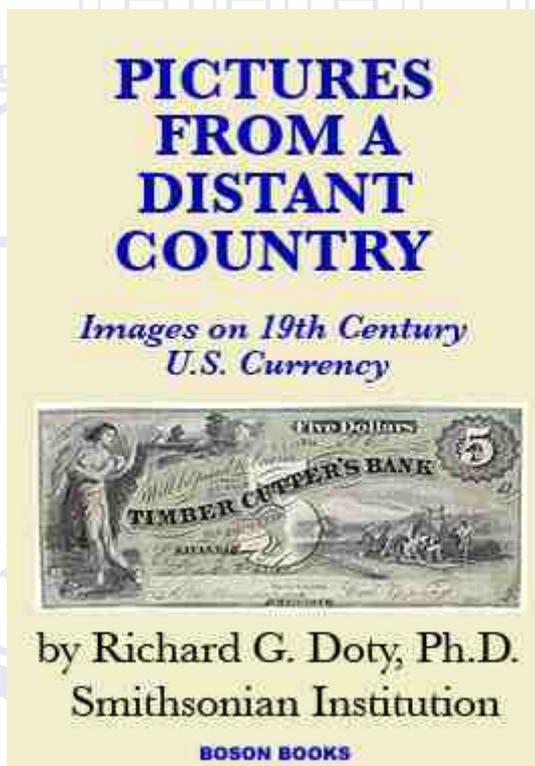
¿A qué asociaciones numismáticas está asociado?

A.N.A. – Asociación Numismática Americana (American Numismatic Association)

B.N.S. – Sociedad Numismática Británica (British Numismatic Society)

R.N.S. – Sociedad Numismática Real (Royal Numismatic Society)

Agradecemos al Dr. Doty por su buena predisposición al responder nuestras preguntas.



3 DE FEBRERO DE 1813 - BATALLA DE SAN LORENZO



Medalla Conmemorativa del Centenario. Módulo 4,5 mm

Anverso: En el centro, busto de San Martín perfil derecho. Arco superior: 1813 - COMBATE DE SAN LORENZO - 1913; arco inferior: LA SOCIEDAD "LA MEDALLA" / CONMEMORA EL PRIMER CENTENARIO. Estrellas de cinco puntas separan las leyendas.

Reverso: Dentro de una corona de laureles enlazados con cintas Á / CABRAL Y BAIGORRIA / QUE SALVARON / LA VIDA / AL LIBERTADOR / SAN MARTÍN

El 3 de Febrero se presentó calmo y con cielo despejado. San Martín recorrió el terreno donde presentaría combate con las primeras luces del día; era una planicie de 300 metros de largo sin obstáculos, perfecta para una carga de caballería.

Viendo la formación con que avanzaba el enemigo, San Martín definió los movimientos de su ataque. La velocidad de la carga sería crucial para el desarrollo del combate porque imposibilitaría al enemigo a desarrollar una maniobra defensiva.

Bajó del campanario y ordenó montar a la tropa, tomando el mando del segundo escuadrón mientras que el primero estaría al mando del capitán Bermúdez a quien ordenó salir por el lado sur del convento y cargar sobre el flanco izquierdo del enemigo a la vez que el saldría por el extremo norte cargando al enemigo de frente. Los escuadrones salieron al trote por ambos lados del edificio formando en línea de dos filas, la primera cargando con lanza y la segunda con sable.

Zabala (comandante español) apenas tuvo tiempo de ordenar que las cabezas de columnas se replegaran sobre las mitades de retaguardia cuando el toque de carga de los trompas del regimiento de granaderos atravesó el aire y el trepitar de los cascos de los caballos inundó el terreno.

Una segunda descarga realista impactó en la primera línea del escuadrón de San Martín, alcanzó su caballo y lo derribó quedando atrapada su pierna bajo el caballo muerto. Zabala al ver al oficial caído trató de avanzar a sus hombres para acabar con él.

Algunos hombres llegan hasta San Martín e intentan darle muerte, el primero carga con su bayoneta sobre él y el granadero Baigorria lo alza con su lanza dejándolo sin vida, mientras el granadero Cabral echando pie a tierra liberó a su comandante. Cabral es herido de muerte, pero a costa de su propia vida salvó la de San Martín. En este entrevero el alférez Hipólito Bouchard capturó la bandera enemiga dando muerte al portaestandarte.

La lucha duró solamente quince minutos y la suerte de los españoles quedó sellada en la primera carga.

El resultado del combate tuvo pocas consecuencias en la situación militar del Río de la Plata, pues las incursiones realistas en las costas fluviales continuaron hasta la caída de Montevideo, pero desde el punto de vista táctico demostró que el modelo de ejército que proponía San Martín era el necesario para que la revolución lograra sus objetivos: La Independencia de América.

Parte del Coronel de Granaderos á caballo D. José de San Martín al Superior Gobierno.

EXMO. SEÑOR.

TENGO el honor de decir à V. E. que en el día 3 de febrero los granaderos de mi mando en su primer ensayo han agregado un nuevo triunfo à las armas de la patria.

Los enemigos en número de 250 hombres desembarcaron à las 5 y media de la mañana en el puerto de San Lorenzo, y se dirigieron sin oposicion al colegio de San Carlos conforme al plan que tenia meditado en dos divisiones de à 60 hombres cada una: los ataquè por derecha è izquierda, hicieron no obstante una esforzada resistencia sostenida por los fuegos de los buques, pero no capaz de contener el intrèpido arrojò con que los granaderos cargaron sobre ellos sable en mano: al punto se replegaron en fuga à las baxadas dexando en el campo de batalla 40 muertos, 14 prisioneros de ellos, 12 heridos sin incluir los que se desplomaron, y llevaron consigo, que por los regueros de sangre, que se ven en las barrancas considero mayor número. Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas, y una bandera que pongo en manos de V. E. y la arrancó con la vida al abanderado el valiente oficial D. Hipólito Bouchard.

De nuestra parte se han perdido 26 hombres, 6 muertos, y los demas heridos, de este número son: el capitan D. Justo Berinudez, y el teniente D. Manuel Diaz Velez, que abanzandose con energia hasta el bordo de la barranca cayó este recomendable oficial en manos del enemigo.

El valor è intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando los hace acreedores à los respetos de la patria, y atenciones de V. E.; cuento entre estos al esforzado y benemerito parroco Dr. D. Julian Navarro, que se presentó con valor animando con su voz, y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla: igualmente lo han contraido los oficiales voluntarios D. Vicente Marmol, y D. Julian Corvera, que à la par de los mios permanecieron con denuedo en todos los peligros.

Seguramente el valor e intrepidez de mis granaderos hubieran terminado en este día de un solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná, si la proximidad de las bajadas no hubiera protegido su fuga, pero me arrojo a pronosticar sin temor que este escarmiento será un principio para que los enemigos no vuelvan a inquietar a estos pacíficos moradores.

Dios guarde à V. E. muchos años.

San Lorenzo Febrero 3 de 1813.-

Jose de San Martin.

LA RIOJA: 1842

Devuelta la tranquilidad a la Provincia, luego de los acontecimientos que la conmovieron en los años 40 y 41, el nuevo régimen integrado dentro del marco de la Confederación que dirigía Buenos Aires, quiso demostrar su adhesión a la persona del Restaurador y, para ello, revivió la idea de una amonedación que luciera su imagen. En tal sentido, la Sala sancionó la ley del 24 de Febrero que mandaba grabar el busto del brigadier Don Juan Manuel de Rosas en la moneda circulante. Dicha ley, cuyo texto no conocemos, fue comunicada en 19 de Abril al interesado por nota del gobernador Tello. Como en 1836, el magistrado porteño declinó el honor que se le confería en razón de considerarlo incompatible con los principios republicanos, según lo expresó en oficio del 20 del mes de América (Mayo).

La legislatura Riojana estudió la cuestión en varias sesiones y, finalmente, en la del 22 de Julio resolvió declarar que continuaba en vigor la ley del 24 de Febrero y que se siga grabando el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de la Leyes, Libertador de la Provincia de la Rioja. Por el texto citado, se ve que la Casa de Moneda comenzó la acuñación de valores con la efigie del gobernador Rosas, antes de obtener su aprobación y no obstante el precedente de tiempos del señor Carmona.

La Sala de Representantes, en su acuerdo del 22 de Julio, expresaba que jamás podría dejar sin efecto su sanción del 24 de Febrero por el reconocimiento y la gratitud que la Provincia de la Rioja debía al Restaurador por los altos consejos de su sabiduría excelsa y en razón de los servicios que en todo momento de su carrera pública había prestado a la causa de la independencia americana y al sometimiento del bando unitario. La resolución fue participada al general Rosas el mismo día y la respuesta de éste no se conoce pero, sin duda, debió ser nuevamente negativa.

Con la fecha de 1842, existen piezas de plata de 2 reales y de oro de 2 y 8 escudos que llevan la leyenda RESTAURADOR DE LAS LEYES, el busto de éste con uniforme militar y su nombre en anverso y REPUB. ARGENT. CONFEDERADA, el valor, la fecha, la marca del ensayador B (Barros) y las armas nacionales con banderas en el reverso. De la peseta se ha clasificado dos variedades de cuño que se caracterizan por la diversidad del adorno que cierra la leyenda perimetral del anverso y la anormal unión de las palabras DE LAS en la misma cara de una de dichas variedades. Es de observar que la de 1842 es la primera peseta riojana en la que el valor está indicado en R (Reales) y no en S (Soles) como en las de 1824, 1825 y 1826. Asimismo, las monedas de oro llevan su valor en E (Escudos) y no en S (Cuta) como hasta 1840. Los tres valores reseñados renuevan la indicación del ensayador, que no figura en las monedas de 1838 a 1840, pero la inicial de D. Manuel Piñeyro y Pardo ha sido reemplazada por la de D. José Barros Quintero.

Se sabe que una nueva resolución de la Sala del 19 de Agosto ratificaba la ley del 24 de Febrero; el agraciado con la medida renunció al homenaje por nota del 18 de Septiembre. En razón de los fundamentos de dicha renuncia,

la legislatura riojana dejó sin efecto, por ley del 30 de Noviembre, las anteriores de 24 de Febrero y 19 de Agosto. El texto inédito de la ley del 30 de Noviembre de 1842 nos es conocido por gentileza del licenciado Arnaldo Cunietti-Ferrando, quien lo descubrió en el Archivo General de la Nación.

En los considerandos de la sanción legislativa se hacía mención de las leyes del 24 de Febrero y 19 de Agosto y del oficio del Restaurador del 18 de Septiembre, expresándose que, por las razones de esta última, los representantes de la Provincia hacían el sacrificio de modificar parcialmente sus decisiones anteriores en obsequio de los decididos sentimientos del brigadier general, *meditando las poderosas razones alegadas en la súplica que hace, aunque estas no serían suficientes para hacer retrogradar a esta Soberanía en los dispuestos en las Sesiones ya citadas porque ellos no fueron sino una obra de la fría meditación, y un obsequio de un deber que le era competente y debido a los méritos siguientes:*

1º - *Constante es que a su aptitud, y celo patriótico es debida la restauración de las leyes, la paz interior; y respeto exterior de la República.*

2º - *Que en razón de sus virtudes cívicas y morales ha obtenido la confianza de todos los pueblos confederados para representarlos en sus relaciones exteriores.*

3º - *El tratado de paz con su Majestad el Rey de los Franceses ha afianzado los derechos de la República desempeñando con dignidad la alta misión que le confiaron los pueblos en honor de ambas naciones.*

4º - *Que en su marcha circunspecta honrosa se ha puesto en un elevado y merecido punto de vista con todas las naciones de Europa, con las Repúblicas hermanas, formando con ésta el crédito, estimación y respeto de la República.*

5º - *Porque ha sido, es y será la columna firme de la Confederación Argentina, y la salvaguardia de la República entera.*

6º - *Que en virtud de los expresados méritos, representaciones, calidades y razones, tuvieron lugar las sanciones del 24 de febrero, y 19 de agosto, pero por las repetidas renunciaciones que tiene hechas dimiéndose a este honor; en su consecuencia, esta Soberanía, tomando en consideración tan grave asunto, y discutiéndolo suficientemente de lo que expone a este respecto nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, derogaba por contrario imperio las leyes del 24 de febrero y 19 de agosto (art. 1º). Por el artículo 2º, se disponía que, desde la fecha, el tipo de la moneda quedaba constituido por los símbolos de la Unión y la Libertad y la leyenda VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA en el anverso y el gran sello de la Provincia con trofeos militares y la leyenda ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS Y CERRO DEL GENERAL ROSAS en el reverso.*

Con la fecha de 1842 no se conoce piezas que luzcan el tipo de la ley del 30 de noviembre.



CJ Rioja 63.1

Peso: 6,7 gr. - Ley: 875/1000 - Módulo: 26.8 mm. - Ceca: "R" (Rioja). Ensayador: No presenta. - Cantó: Laureado.



CJ Rioja 63.2



3 DE FEBRERO DE 1852 - BATALLA DE MONTE CASEROS

El general Urquiza se había preparado sólidamente antes de hacer el pronunciamiento. El Brasil temía a Rosas, no sin fundamento, porque éste, con el ejército que tenía en el sitio de Montevideo y con más de veinte mil hombres en Santos Lugares, podía, el día que hubiese querido, presentar cuarenta o cincuenta mil hombres en la frontera del Brasil, invadiendo el imperio por la provincia de Río Grande, auxiliando al partido republicano y, dando libertad a la esclavitud, hacer bambolear al emperador brasileño. El gobierno del emperador comprendió la política de Rosas, la temía; sabía que era un enemigo fuerte, por lo que no perdonaba medio ni sacrificio para derribarlo. **(Rosas visto por sus contemporáneos por José Luis Busaniche)**

Pocos días después de la rendición de Oribe, el general Urquiza firmó con los brasileños un tratado que constituye una lápida para el gobernador de Entre Ríos. Como no tenía dinero ni materiales de guerra suficientes para enfrentar a Rosas, el Brasil los ponía a su disposición, incluyendo la escuadra imperial. El Imperio le prestaba a Entre Ríos y Corrientes una suma mensual de 100.000 patacones y Urquiza se obligaba a obtener el reconocimiento de ésta y otras deudas por el gobierno de la Confederación. Las provincias mesopotámicas aliadas hipotecaban las rentas y tierras públicas como garantía de pago, y se comprometían a usar toda su influencia para conseguir la libre navegación del Paraná y de sus afluentes. **(Historia del país de los argentinos por Fermín Chavez).**

Era Urquiza el que desertaba de la Confederación para tratar directamente con Río de Janeiro en defensa de sus intereses personales.

Los 100.000 pesos fuertes exigidos por el jefe entrerriano le parecen al duque de Caxias una contribución excesiva porque no ignora que el abastecimiento de carne proviene de las propias haciendas de Urquiza y porque es costumbre, la provisión de otros insumos y de animales se hace por confiscación forzosa en los establecimientos privados de la zona. Le cuesta confiar en quien ya ha traicionado, pero sabe que su persona y sus fuerzas son indispensables para lograr la caída de un vecino tan incómodo. Entonces el 20 de Diciembre escribirá con realismo a su gobierno aconsejando una respuesta positiva: **“Cualquier negativa nuestra lo irritaría siendo, como V.E. sabe, alguien a quien poco falta para mudar de opinión de la noche a la mañana (...). No le sería difícil arreglarse con Rosas y volverse contra noso-tros”.** También influía la recompensa, acordada y firmada con sus socios beligerantes, de la incorporación de las riquísimas Misiones Orientales, de elevada significación estratégica por su ubicación geográfica que se irradiaba hacia Brasil, Paraguay, Argentina y, sobre todo, Uruguay. **(www.elhistoriador.com.ar).**

Rosas no tardó en enterarse del enjuague entre uno de sus generales y una potencia extranjera, hecho que en cualquier lugar del mundo tiene un solo e inequívoco nombre...

La alianza se formalizó un 29 de Mayo. Se disponía en ella la remoción de Rosas, la libre navegación de los ríos interiores de la Confederación (con lo cual el imperio se aseguraba el camino hacia Mato Grosso) y la obligación de retirar las tropas argentinas del Uruguay y respetar la

independencia de ese país (dejándolo en manos de la influencia brasileña). **Todo el tratado es favorable a Brasil. Lo único que ganaba Urquiza era el apoyo armado extranjero contra el Restaurador.** Cuando el documento llegó a Río de Janeiro para ser ratificado por el emperador, don Pedro II no ocultó su repugnancia al estampar su firma junto a la de Urquiza. Sentía disminuir su dignidad al colocar su nombre junto al de un general que volvía las armas contra la patria. Tuvieron que convencerlo de que los intereses de Brasil estaban por encima de sus muy respetables escrúpulos. **(Argentina-Brasil: cuatro siglos de rivalidad - Todo es Historia N°: 77 por Miguel Angel Scenna)**

La guerra será declarada formalmente: “Los estados aliados declaran solemnemente que no pretenden hacer la guerra a la Confederación Argentina (...). El objeto único a que los Estados Aliados se dirigen es liberar al Pueblo Argentino de la opresión que sufre bajo la dominación tiránica del Gobernador Don Juan Manuel de Rosas”. **(Juan Manuel de Rosas – El maldito de nuestra historia oficial por Pacho O'Donnell).**

Por supuesto que el emperador de Brasil no hacía esto en defensa de la libertad y los derechos humanos, y solicitó y obtuvo del gobernador Urquiza la hipoteca de territorio argentino en garantía a sus contribuciones: **“Su Excelencia el señor Gobernador de Entre Ríos se obliga a obtener del gobierno que suceda inmediatamente al del general Rosas, el reconocimiento de aquel empréstito como deuda de la Confederación Argentina y que efectúe su pronto pago con el interés del seis por ciento al año. En el caso, no probable, de que esto no pueda obtenerse, la deuda quedará a cargo de los Estados de Entre Ríos y Corrientes y para garantía de su pago, con los intereses estipulados, sus Excelencias los señores Gobernadores de Entre Ríos y Corrientes, hipotecan desde ya las rentas y los terrenos de propiedad pública de los referidos estados”.**

En las provincias la actitud de Urquiza despertó diversas reacciones. Córdoba declaró que era una infame traición a la patria y que “Urquiza se había prostituido a servir de avanzada al gobierno brasileño”. **(elhistoriador.com.ar).**

No obstante que la mayoría de las provincias argentinas se pronunciaron abiertamente contra Urquiza y su alianza con el extranjero, el Dictador se mostró indeciso y cometió graves errores en los momentos decisivos, previos al choque armado. Ya había extrañado su incomprensible medida, de Agosto de 1851, cuando ordenó la separación de las fuerzas argentinas del mando de Oribe. Y habiendo aceptado ir a la guerra contra Urquiza y el Brasil, retardó inexplicablemente su acción ofensiva. Dice a este respecto Palacio: “En vez de ordenar una ofensiva rápida contra Entre Ríos, movilizándolo ejércitos de Montevideo y Santos Lugares –como se lo aconsejaba Oribe-, se colocó a la defensiva y permitió que sus enemigos gozaran del tiempo necesario para terminar sus preparativos de invasión”. Seguramente, la última voltereta de Urquiza, su puntal en el Litoral, lo convenció de que el levantamiento del entrerriano, al margen de sus deslealtades, gravitaría sobre mucha gente del mismo partido federal. De ahí también sus sospechas sobre algunos de sus jefes –como Pacheco-, que le serían funestas.

El 3 de Febrero de 1852, se enfrentaron en Caseros las fuerzas de la Confederación, compuestas de unos 22.000 hombres, con el ejército aliado de la Mesopotamia, el Estado Oriental y el Brasil, que alcanzaba a más de 24.000 hombres. Después de dos horas de lucha encarnizada, las fuerzas de Rosas cedieron terreno y Urquiza quedó dueño de la victoria. Una victoria que no tenía brillo porque la presencia de 4.000 brasileños la empañaba, hasta convertirla en algo así como el desquite de Ituzaingó. (*Historia del país de los argentinos por Fermín Chavez*).

La batalla presentada fue ante todo una cuestión de honra; no en vano en la parte final, cuando era evidente la derrota, Rosas centró la lucha contra las tropas imperiales (también la inició contra ellas) marcando así el concepto que le merecía su enemigo, que se había aliado con el imperio de Brasil para derrotar a la Confederación.

El 20 de febrero las tropas vencedoras de Urquiza, Caxias y Márquez de Souza entraron en Buenos Aires y desfilaron por sus calles. (*Nuestra Historia Argentina Tomo 3. Editorial Oriente*)

El marqués de Caxias, jefe de las tropas brasileñas en Caseros, informa al ministro de guerra Souza e Mello: **"Cúmpleme comunicar a V.E. para que lo haga llegar a S.M. el emperador, que la 1ª División, formando parte del Ejército Aliado que marchó sobre Buenos Aires, hizo prodigios de valor recuperando el honor de las armas brasileñas perdido el 20 de Febrero de 1827"**. Es decir en la batalla de Ituzaingó, victoriosa para las tropas argentinas.

No del todo exacto. El honor de las armas brasileñas perdido en Ituzaingó fue recuperado por un general argentino. (*Argentina-Brasil: cuatro siglos de rivalidad por Miguel Angel Scenna*).

No es de extrañar entonces que, a pesar de que la derrota de Rosas fue el 3 de Febrero, el ingreso triunfal de las tropas de la alianza argentino-brasileña se haya producido recién el 20. Sin duda se trató de una imposición de los brasileños que Urquiza acató. Esto debió evitarse.

El jefe argentino pareció arrepentirse e inconsultamente decide que el desfile será el 19 pero su par brasileño se mantiene firme: **"A victoria desta campa e urna Vitoria de Brasil, e a Divisão Imperial entrará en Buenos Aires com todas as honras que lhe sao devidas quer V. Excia ache conveniente ou nao"**. (*Juan Manuel de Rosas – El maldito de nuestra historia oficial por Pacho O'Donnell*).

El ministro británico Robert Gore en correspondencia con mister Palmerston le escribe: **"Casi todos los jefes en quienes Rosas había confiado están ahora en el servicio, empleados por Urquiza; son las mismas personas a quienes he escuchado con frecuencia jurar su devoción a la causa y a la persona del general Rosas, ningún hombre ha sido jamás traicionado en esa forma. El encargado de asuntos confidenciales que escribía sus notas y despachos nunca dejó de enviar copias a Urquiza de todo aquello que importaba que conociera; los jefes que comandaban la vanguardia del ejército de Rosas están ahora en el comando de distritos. Nunca existió traición más completa"**. (*Palmerston Papers*).

El comerciante Benito Hortelano, contemporáneo de esos tiempos que escribió sus Memorias (finalmente editadas en Espasa-Calpe, Madrid, 1936) señala que **"al caer Rosas no dio esta población muestra de alegría, al**

menos tantas como se debía esperar de un pueblo que ha estado 22 años sufriendo una espantosa tiranía", para terminar conjeturando que **"Buenos Aires, si sufrió tiranía, la sufrió con gusto"**.

Así se dobló un recodo clave en nuestra historia. Rosas, defensor de la Confederación, fue cubierto de oprobio por considerar que la soberanía nacional está por encima de los hombres, las provincias y las instituciones. Urquiza, que trajo una Constitución a fuerza de romper la unidad nacional y aliado al extranjero, mereció el título de **Libertador**, colocándose a la par de José de San Martín, aquel general que siempre se negó a volver la espada contra un compatriota. El conde de Caxias, que no intervino en ningún encuentro, permaneciendo como mero espectador de la campaña, fue elevado a la dignidad de marqués por presidir, aunque de lejos, el desquite de Ituzaingó. Marqués de Souza, el actor de Caseros, fue vizconde de Porto Alegre. El banquero Ireneo Evangelista de Souza fue ennoblecido como barón de Mauá por la feliz utilización de sus capitales. Hasta se perdió el nombre de batalla de Morón para tomar el de Caseros, sector donde lucharon las fuerzas brasileñas. **Era aceptar una primacía que ya estaba en los hechos, pues Caseros inicia la era de la hegemonía brasileña en el Río de la Plata.** (*Argentina-Brasil: cuatro siglos de rivalidad por Miguel Angel Scenna*).



Duque de Caixas - 2000 reales - 1935

Medallas del Brasil a su Ejército de Operaciones en la República Oriental y por la victoria de Monte Caseros y Combate de Tonalero. 1851 -1852

DECRETO

Atendiendo a los relevantes servicios prestados por el ejército bajo el comando del Teniente General Duque de Caxias. Tengo a bien conceder al mismo Ejército el uso de una Medalla, conforme a los Diseños e Instrucciones que con este bajan. Firmados por Manuel Felizardo de Souza y Mello, de mi Consejo, Senador del Imperio, Ministro y Secretario de estado de los negocios de Guerra, que así lo tenga entendido y haga ejecutar con los despachos necesarios.

Palacio de Río de Janeiro, en catorce de Marzo de mil ochocientos cincuenta y dos, trigésimo primer de la Independencia y del Imperio.

Con la rúbrica de Su Majestad el Emperador Don Pedro II.

Manuel Felizardo de Souza y Mello

Las medallas serán de oro y doble diámetro para los oficiales generales que usarán pendiente al cuello; pero cambiando el diseño y la cinta que será verde igual a la de la Orden de San Benito de Aviz. La llevarán pendiente al pecho y de oro los oficiales superiores, de plata los capitanes y subalternos y de una liga de zinc y antimonio las demás clases, con la leyenda y efigie del emperador en anverso y la siguiente descripción en reverso:

"CAMPANHA DO URUGUAY E DE BUENOS AIRES 3-2 1852"

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Medalla de Monte Caseros

Creada por Dec. 932 del Emperador D. Pedro II con fecha 14/03/1852 (igual a la de la Campaña de Uruguay), fue concedida a los integrantes de la División Brasileira que, al comando del futuro Conde de Porto Alegre, combatieron en la victoriosa batalla de Monte Caseros bajo las órdenes del General D. Justo Jose de Urquiza.

Anverso: Efigie a izquierda del Emperador con la leyenda **D. PEDRO SEGUNDO IMPER. DO BRASIL**

Reverso: **3-1852-2** dentro de una corona de laureles con cintas entrelazadas y la leyenda **CAMPANHA DO URUGUAI E BUENOS AIRES** alrededor.

La cinta o galón, misma que la de la Orden de Aviz, sostenía la medalla a través de una corona articulada.

Se diferencian los siguientes tipos según diámetro y metal:

- **Generales:** 6 cm en oro;
- **Oficiales Superiores:** 3 cm en oro;
- **Oficiales:** 3 cm en plata; y
- **Tropa:** 3 cm en aleación de antimonio/zinc.

Era usada en el pecho, sobre el costado izquierdo y los generales podían usarla colgada del cuello en eventos de gran gala.



Retratos del Duque de Caxias en billetes: dos cruzeiros (izquierda) y cien cruzeiros (derecha).

Si bien lo que prosigue no tiene valor numismático, pensamos que guarda relación con uno de los personajes de aquellos acontecimientos que marcaron nuestra historia, el duque de Caxias. El lector, quizás se sorprenda y se disguste, ya que se trata de un militar extranjero que levantó sus armas contra nuestra patria en aquella triste y nefasta alianza.

Lo siguiente, es textual de la página del Ejército Argentino:

Reseña Histórica del Regimiento de Caballería de Tanques 12 "DUQUE DE CAXIAS"

El Regimiento de Caballería N° 12 nació para cumplir una noble misión, cual fue la de guarnecer las fronteras, desarrollar el territorio nacional y ocuparse de apoyar a las poblaciones incipientes para que crecieran y pudieran progresar.

Fue creado el 3 de abril de 1869, como "Regimiento de Caballería Nueva Creación". Siendo su primer jefe al Teniente Coronel D Napoleón Uriburu.

Se lo denominó "Regimiento 12 de Caballería, respondiendo a su reorganización durante la presidencia de Sarmiento. En 1881 tomó la denominación de Nro 12 de línea en lugar de Dragones, nombre hasta entonces citado.

Permaneció en territorio chaqueño hasta febrero de 1893 para después pasar a las provincias de Corrientes y Santa Fe para sofocar algunos levantamientos. Retoma la historia cuando por decreto del 25 de febrero de 1902 fue afectado al servicio de Gendarmería en la frontera Norte.

En 1943 luego de ser disuelto y vuelto a reorganizaren varias oportunidades se trasladó a Santo Tomé (Corrientes), por resolución del Ministerio de Guerra recibió la denominación de "Dragones Coronel Zelaya", el 08 de febrero de 1956. Nuevamente el 16 de noviembre de 1964 fue disuelto.

Fue recreado el 23 de abril de 1992 en la Guarnición Gualaguaychú, con la denominación de Regimiento de Caballería de Tanques 12, sobre la base del ex Destacamento de Exploración de Caballería Blindada 121.

El 29 de Agosto de 1994 recibió el nombre histórico de "DUQUE DE CAXÍAS" en memoria del General D LUIS ALVES DE LIMA Y SILVA, quien fuera soldado y hombre público de relevante actuación tanto como militar como gobernante.

Dando cumplimiento a una misión subsidiaria del Ejército, ha participado con personal en Organizaciones Militares de Paz en donde en una de ellas perdió la vida uno de sus integrantes, el Mayor D JOSÉ ALBERTO ROJAS.

En la misma página del Ejército Argentino se puede observar el Escudo del Regimiento de Caballería de Tanques 12 "Duque de Caxias" y el significado del Estandarte.



¿Cómo calificar esta ignominia?, si es que tiene calificativos. En ningún país del mundo harían una barrabasada así. Dejamos al lector las consideraciones del caso con un texto esclarecedor. Pero que no nos extrañe que en cualquier momento a alguno de nuestros muy patriotas gobernantes, quizás los mismos que decidieron ponerle este nombre, se les ocurra ponerle a algún Regimiento "Augusto Pinochet Ugarte".

"A la estructura material de un país dependiente corresponde una superestructura cultural destinada a impedir el conocimiento de esa dependencia para que el pensamiento de los nativos ignore la naturaleza de su drama y no pueda arbitrar propias soluciones, imposibles mientras no conozca los elementos sobre los que debe operar y los procedimientos que corresponden, conforme a sus propias circunstancias de tiempo y lugar".

Arturo Jauretche – "Los Profetas del odio y la yapa".

Compilación: Jorge A. Ermaccora

EL BANCO DEL ROSARIO

Por ley provincial del 26 de junio de 1865 se aprueba la presentación de un grupo de comerciantes de la ciudad de Rosario, para la instalación de una Sociedad Anónima de crédito cuyo nombre sería "Banco del Rosario".

Los estatutos fueron aprobados el 16 de agosto del mismo año, estableciendo que el capital se fijaría en "un millón de pesos fuertes representados por acciones en número de diez mil al portador, con iguales derechos y prerrogativas de a cien pesos fuertes cada una, única cantidad por la que el accionista queda obligado" (*Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, Tomo IV, 1863 – 1864, Santa Fe, 1889, pág. 359*).

En compensación por los trabajos preparatorios para dejar instalada y en marcha la sociedad, al Sr. Juan Dam se le asignaron 200 acciones.

Por contrato del 19 de julio de 1866 se determina que el Banco recibiría del gobierno "las cantidades que se recauden en los Departamentos de la Capital y Rosario, por las Oficinas Receptoras, provenientes de los impuestos establecidos, venta de tierras fiscales, eventuales de Policía o de cualquier otro ingreso que se tuviera lugar" (*Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, Tomo V, 1865 – 1867 Santa Fe, 1889, pág. 108*) y además se abriría una cuenta corriente en pesos fuertes y que las sustracciones por adelantos no podrían exceder la suma de veinticinco mil pesos fuertes.

El Banco quedaba autorizado a emitir billetes de cualquier valor, desde cinco centavos fuertes en adelante y, en bolivianos, desde medio real para arriba, pagaderos al portador y a la vista en las cajas del establecimiento y sus sucursales.

Abre sus puertas en la calle Santa Fe N° 75 y 77 de la ciudad de Rosario en el mes de febrero de 1866, alcanzando a funcionar solamente seis meses cesando sus actividades en agosto de 1866 sirviendo como base para la constitución del Banco Argentino.

Los billetes emitidos por esta institución, ampliamente descriptos y catalogados por el Dr. Fernando Chao (h) en su excelente trabajo publicado en el libro **Bancos Emisores de Rosario (2008)** fueron impresos por la Litografía de A. Larsch de Buenos Aires. Son de modesto diseño, unifaz, firmados y fechados en forma manuscrita.

Se emiten billetes de medio real con la imagen de un carnero en la parte central, un real con la imagen de un cisne y un real y medio con la imagen de un bovino, además de un peso plata boliviana que presenta una viñeta un poco más elaborada con la imagen de una mujer alada a ambos lados de la cual se observan dos figuras de niños representando ángeles. Los billetes comenzaron a fecharse el 20 de febrero de 1866.



EL BANCO ARGENTINO

Este Banco, que contó con sucursales en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y Córdoba, fue la primera tentativa de organización de una institución que tuviera importancia y alcance nacional.

Su Casa Central comienza a funcionar en la ciudad de Rosario el 1° de septiembre de 1866 a partir del cierre del Banco del Rosario, haciéndose cargo tanto del activo como del pasivo y la emisión que esta institución tenía en circulación. Ocupa el local ubicado en calle del Puerto, hoy San Martín, siendo su primer gerente don Francisco Puig.

El General Justo José de Urquiza compró 1000 acciones por valor de cien mil pesos, convirtiéndose en su principal accionista. Urquiza, por ese entonces uno de los hombres más ricos del país, era propietario de empresas de gran magnitud, y por ende sus inversiones muchas veces se vieron necesitadas de financiamiento por lo debía recurrir a las instituciones bancarias, encontrando en el Banco de Londres, Buenos Aires y Rio de la Plata a su principal aliado en cuanto al apoyo financiero.

Don Mariano Cabal, hombre de confianza de Urquiza, fue su representante en el Banco Argentino, actuando además como gestores los Sres. José M. Cullen y Pedro Zubezú.

El principal promotor del Banco Argentino en Buenos Aires fue Bernardo de Irigoyen quién formaría parte del directorio. El Gerente de dicha sucursal era don A. Marcó del Pont.

Contaba con sucursales en la ciudad de Santa Fe, Paraná, Concordia, Gualeguay y Córdoba extendiendo sus operaciones a Mendoza y San Juan. La multiplicidad de Sucursales facilitaba las transacciones comerciales, sobretodo entre el interior y Buenos Aires.

Por resolución de sus accionistas, principalmente a partir de un acuerdo entre Bernardo de Irigoyen y Urquiza, la casa central es trasladada a Buenos Aires en el segundo semestre de 1868.

El asesinato del General Urquiza en 1870 tuvo consecuencias futuras en el desarrollo de la institución, si bien en lo inmediato no se vio afectada, la apertura en 1873 del Banco Nacional que abre sucursales en las localidades donde

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA

funcionaba el Banco Argentino más la crisis internacional que tiene como resultado en nuestro país en 1876 la inconvertibilidad del papel moneda a pesos fuertes, fueron consecuencias del cierre del Banco Argentino a fines de ese año.

Debemos recordar que este banco fue uno de los cuatro oferentes a hacerse cargo del Banco Nacional habiendo ofertado la cantidad de veinte millones de pesos fuertes, suma igualmente ofertada por un conjunto de comerciantes y terratenientes de Buenos Aires, quienes finalmente resultaron favorecidos.

Fueron numerosas las emisiones que este banco realizó. Al igual que el Banco de Rosario, las primeras emisiones fueron realizadas por la Litografía de A Larsch de Buenos Aires, y mantenían en los billetes de un real, un real y medio y un peso boliviano los mismos diseños que los dispuestos por la anterior institución, cambiando únicamente la denominación del Banco.

Se emitieron también billetes de cinco, diez y veinte pesos bolivianos. Todos están fechados en Rosario, en forma manuscrita y se resellaban con el nombre de la sucursal. Los billetes de medio real fueron encargados a la Litografía C. Held de Rosario y llevan fecha del 1° de enero de 1867.

El Banco de Rosario, había efectuado un contrato con la A.B.N.C. para la confección de billetes por lo que el Banco Argentino solicita que dichas remesas sean modificadas y que se proceda al cambio de nombre de la institución.

Es así que encontramos valores a pesos bolivianos de 4 reales, 1 peso, 5 pesos, 10 pesos, 50 pesos.



Cuatro Reales

Fecha en Rosario el 1° de julio de 1867 – Serie O con numeración mecánica de 4 dígitos en rojo. Impresos en negro sobre papel blanco. Las fechas son variables según la serie y aún dentro de una misma. La serie A está fechada el 1° de mayo de 1866. Todos los billetes están fechados en Rosario, resellándose según las distintas sucursales.



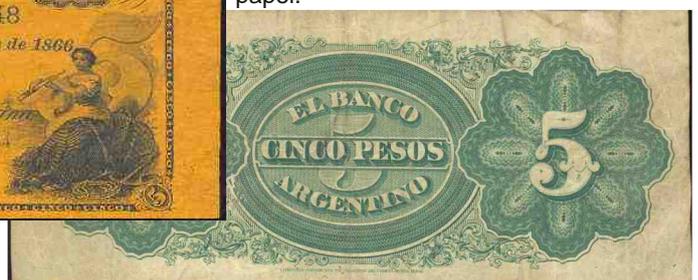
Un Peso Plata Boliviana

Rosario - Impreso en el anverso en negro sobre papel color celeste y con tinta marrón en el reverso. Llevan numeración mecánica de cinco dígitos en rojo



Cinco Pesos Plata Boliviana

Rosario 1° setiembre de 1866 – Impreso en negro sobre papel color salmón - Numeración mecánica en azul de 4 dígitos aunque se pueden encontrar billetes con numeración de 5 dígitos. Reverso impreso en verde, el cual no pertenece al mismo billete por lo que el papel es de color más claro, por lo que deduce que existieron otros colores de papel.



Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Diez Pesos Plata Boliviana
Impreso en negro en el anverso sobre rosa claro y azul en el reverso sobre papel blanco.



Veinte Pesos Plata Boliviana

Idéntico diseño al emitido en pesos fuertes, en 1887 – La diferencia más notoria es la no aparición, en la parte media inferior, la palabra VEINTE.



Cincuenta Pesos Plata Boliviana

Rosario, 1° Setiembre de 1866 – Serie de 4 dígito mecánico – Impreso en negro sobre papel verde, viñeta de un grupo de carneros en el centro y bustos femeninos a ambos lados inferiores. Reverso impreso en color marrón sepia.



Todos los billetes hasta aquí descritos llevan el nombre de la Sucursal Rosario, siendo resellados con el nombre de las otras sucursales.

Igualmente se solicitó al A.B.N.C. la emisión de billetes a pesos fuertes.

Cincuenta Centavos de Peso Fuerte

Billete de muestra - Rosario – Muestra la figura de un gallo dentro de un círculo en la parte central

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Rosario 1° Enero de 1867 – Anverso impreso en negro sobre fondo amarillo – Numeración de 4 a 5 dígitos en color azul – Imagen de un tigre en la parte media superior. Reverso impreso en rojo



Veinte Pesos Fuertes

Rosario, 1° de setiembre de 1866 – Impresos en negro sobre papel fondo crema – Se observa en la parte superior derecha una imagen de estación de tren y alegoría femenina a la izquierda. El valor en la parte inferior se presenta en números romanos a la izquierda, en letras en el centro y en número a la derecha.



Medio Real

En 1869 se solicita a la Litografía de C. Held de Rosario la emisión de ejemplares de medio real unifaz impresos en negro sobre papel blanco.

También se emitieron de medio real contando con la imagen central de la cabeza de un perro donde se puede apreciar la sucursal debajo del nombre del banco. No aparece el nombre de la litografía que realizó el trabajo. Impreso en negro sobre papel blanco.

Sucursal Paraná: Impresión en negro sobre papel marrón claro.

Sucursal Concordia: Impresión en negro sobre papel verde. Numeración mecánica en rojo de 5 dígitos.



Un Real

De la misma época se emitieron valores de un real con la denominación de la sucursal correspondiente. Presentan la cabeza de un caballo en la esquina izquierda superior encerrado en un círculo presentando el nombre de la sucursal debajo de la denominación del banco al igual que los ejemplares de medio real. Cada Sucursal contaba con un color determinado de billete.

Rosario: papel rosa – impresión en negro. **Santa Fe:** papel blanco – impresión en azul. **Córdoba:** Papel blanco – impresión en negro. **Paraná:** Papel marrón claro – impresión en negro. **Concordia:** Papel verde – impresión en negro.



Por contrato con la A.B.N.C. se emiten ejemplares fechados el 1° julio de 1873 con idénticos motivos a los realizados por dicha empresa en los mismos valores a los billetes emitidos en 1866.

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Medio Real

Ejemplar de la Sucursal Córdoba - En la parte central superior, debajo de la denominación del Banco se aprecia en la viñeta el escudo nacional y en el reverso, en la parte central, en tres líneas EL BANCO - MEDIO REAL - ARGENTINO y el valor en número a cada lado. Reverso impreso en rosado. Sello ovalado - Agencia Córdoba - V° B° - Inspección de Bancos.



Un Real

Como viñeta trae en la parte media superior la imagen de un barco. La numeración está dada en rojo de 5 dígitos.

Abajo: Ejemplar perteneciente a la sucursal Córdoba.



Cuatro Reales

Ejemplar de muestra fechado en Rosario.

En el centro superior un perro echado y dos figuras femeninas, cada una en las esquinas inferiores. El nombre de la empresa emisora en el borde superior.

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Un Peso Boliviano

Rosario – La viñeta principal representa dos caballos tomando agua, uno de los cuales es montado por un joven, mientras se ve a otro de espaldas a la izquierda sosteniendo una vasija. En la esquina izquierda la imagen de un avestruz. La numeración de cinco dígitos en rojo. Impresión en negro sobre fondo rosado claro. Reverso impreso en verde azulado claro.



Cinco Pesos Bolivianos

SPECIMEN–MUESTRA: sin detallar sucursal fechado 1° de julio de 1873 – La viñeta central dentro de un óvalo la imagen de un toro, todo esto rodeado de un paisaje. En la esquina inferior derecha alegoría de la marina y la esquina contraria un marinero sosteniendo un catalejo mientras un joven en expresión de estar mirando algo en la lejanía, mientras una mujer detrás señalando algo en el horizonte.

Abajo: Ejemplar fechado en la sucursal Concordia impreso en negro sobre fondo verde. El reverso impreso en verde.



Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Diez Pesos Bolivianos
 Sucursal Rosario – En la parte superior central una cuadrilla de caballos al galope. En la esquina inferior izquierda alegoría de la justicia. Impreso en negro sobre fondo gris claro. Anverso impreso en gris. Numeración de cinco dígitos en rojo.



Diez Pesos Bolivianos
 Sucursal Córdoba – Impreso en negro sobre fondo rosado claro. Numeración en rojo de 5 dígitos. Firma del Presidente faltando la del Gerente. Anverso impreso en rosado.



Diez Pesos Bolivianos
 Sucursal Concordia – Impreso en negro sobre fondo verde. Numeración en rojo de 5 dígitos.

Veinte Pesos Bolivianos
 Idéntico a los veinte pesos fuertes emitidos en 1866.

Cincuenta Pesos Bolivianos
 De idéntica factura a los emitidos de igual valor en 1866.



Recomendamos el excelente trabajo realizado por el Dr. Fernando Chao (h) sobre estas y otras instituciones, en su libro Bancos Emisores de Rosario

Lic. Andrés Rossi

Bibliografía

- *Moneda y Bancos en la Provincia de Santa Fe* – Prof. Oscar Luis Ensínck - 1968
- *Historia Económica de la Provincia de Santa Fe* – Prof. Oscar Luis Ensínck
- *Bancos Emisores de Rosario* – Fernando Chao (h). 2008.
- *Archivo Histórico Provincial "Brigadier Estanislao Lopez"*

ORDEN DE LA CORONA DE ITALIA

Ordine della Corona d'Italia

Creación: **20 de Febrero de 1868**

Creador: **Victor Emanuel II**

Destinada a recompensar a los ciudadanos italianos y extranjeros que hubiesen realizado hechos meritorios hacia la Nación, la Corona o el Monarca, especialmente aquellos directamente relacionados con los intereses políticos de la Nación, tanto en el mérito civil como militar.

Fue creada para conmemorar la memoria de la anexión del Veneto a Italia (1866). Cuando finalmente el Veneto quedó bajo soberanía italiana al final de la Guerra de la Independencia, se restituyó la Corona de Hierro para el Rey de Italia, corona considerada símbolo del dominio total sobre la península desde los tiempos de Carlomagno. Ya Napoleón, cuando se proclamó Rey de Italia, instituyó una Orden de Caballería bajo el título de la Corona Férrea; y cuando el Emperador de Austria restauró su dominio sobre Lombardía y el Veneto fundó un orden homónimo.

En comparación con la Orden de San Mauricio y San Lázaro, la Orden de la Corona se otorgaba de modo más liberal, pudiéndose otorgar a no católicos. En 1911 se convirtió en un requerimiento para recibir la Orden de San Mauricio el haber recibido previamente la Orden de la Corona (se requería tener como mínimo el rango equivalente)

Tenía 5 clases:

- **Gran Cruz:** lucía la insignia en banda sobre el hombro derecho, junto a una estrella a la izquierda del pecho.
- **Gran Oficial:** lucía la estrella a la izquierda del pecho.
- **Comendador:** lucía la insignia colgando del cuello.
- **Oficial:** lucía la insignia colgada de un galón a la izquierda del pecho. El galón lucía una roseta.
- **Caballero:** lucía la insignia colgando de un galón a la izquierda del pecho.

El Real Decreto 4850, de 24 de enero de 1869, estableció que el Consejo de la Orden de S. Mauricio y S. Lázaro también asumía el Consejo de la Orden de la Corona de Italia. La orden estaba encabezada por el Rey, como Gran Maestre de las Órdenes de la Anunciación, del Orden Mauriciano y de la Orden de la Corona. El Consejo estaba formado por el Primer Secretario, por el Tesorero General y por 9 Consejeros adjuntos. Los Consejeros son elegidos por el Rey de entre los miembros de la Orden de S. Mauricio con rango de Gran Cruz, Gran Oficial y Comendador. La sede del Gran Maestre está en Roma, mientras que la del Primer Oficial estaba en Turín.

Según el Real Decreto Nº 276 del 16 de marzo de 1911, la Orden solo se podía recibir en grado de Caballero. Para acceder a Oficial debía pasar un tiempo mínimo de 1 año, 3 más para pasar a Comendador, y 4 más para ser Gran Oficial.

Quedó obsoleta tras la proclamación de la República Italiana (1946), siendo reemplazada por el Orden del Mérito de la República Italiana. Por su lado, la Casa de Saboya en el exilio siguió otorgándola durante bastantes años, hasta la



muerte del rey Humberto II el 18 de marzo de 1946, tras lo cual fue reemplazada por la Orden del Mérito Civil de Saboya (Ordine del Merito civile di Savoia).

Descripción

La Insignia: Una cruz de estilo Alisé dorada, con esmalte blanco, con los "nudos de Saboya" entre los brazos. En el anverso hay un medallón en esmalte azul con la Corona de Hierro de Lombardía. En el reverso, hay un águila negra con las alas abiertas, con un escudo sobre el pecho con las armas de los Saboya (y por extensión, de Italia), una cruz "heráldica ordinaria" blanca sobre fondo blanco.

La Estrella de Gran Cruz:

una estrella en plata de 8 puntas. En el centro hay un medallón en esmalte azul con la Corona de hierro, rodeado de un anillo en esmalte blanco con la inscripción VICT. EMMAN. II REX ITALIA MDCCCLXVI (Victor Emmanuel II, Rey de Italia 1866). Encima del medallón, y sobre la punta de la estrella, aparece un águila en esmalte negro con el escudo de Italia sobre el pecho.



La Estrella de Gran Oficial:

una estrella de 8 puntas en plata, con perlas en las puntas. En el centro hay sobrepuesto el anverso de la insignia.



Galón: El galón es rojo con una franja blanca en el centro (los colores del Reino y la Familia Saboya). Coronas sobre el galón indican el rango: 3 para Gran Cruz, 2 para Gran Oficial, 1 para Comendador, 1 (blanca) para Oficial y sin corona para Caballero



Insignias, de izquierda a derecha: Caballero, Oficial y Comendador